

OFICIO: DOPX-141/01/25.
FECHA: 23/01/2025.
ASUNTO: PERMISO DE CONEXIÓN A DRENAJE.

[Redacted]
[Redacted]

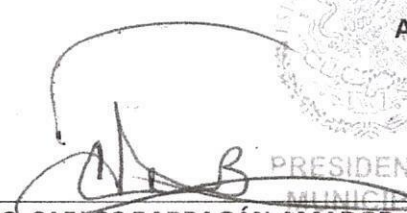
XICOTEPEC, PUEBLA.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO III INCISO A, DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC VIGENTE, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, OTORGA A USTED EL PERMISO DE CONEXIÓN A DRENAJE UBICADO EN [Redacted], PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA. ESTE PERMISO TIENE VIGENCIA DURANTE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.



NOTA: ES IMPORTANTE EVITAR INTERRUMPIR Y OBSTRUIR EL FLUJO DE TRÁNSITO VEHICULAR O PEATONAL CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O RESIDUO DE CONSTRUCCIÓN, ADEMÁS DE TENER BIEN DELIMITADA Y SEÑALADA EL ÁREA DE TRABAJO PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE INCIDENTE, ADQUIERE EL COMPROMISO DE DEJAR EL ÁREA DE TRABAJO EN LAS MISMAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE ENCUENTRA ACTUALMENTE, ASÍ MISMO LA RESPONSABILIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE LABOREN EN LOS TRABAJOS A REALIZAR EN ESA ZONA.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE XICOTEPEC, PUEBLA, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026.

ATENTAMENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. CARLOS BARRAGÁN AMADOR
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE XICOTEPEC, PUEBLA.
2024 - 2027



ING. IVÁN GONZÁLEZ TEMPORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

24 FEBRERO 2026
RECIBI ORIGINAL

[Redacted]